

LEY DE TÍTULO IX Y VIOLENCIA DE GÉNERO

- El género es la construcción social del comportamiento esperado para las personas según su sexo asignado al nacer.
- La violencia de género incluye acciones que atentan contra el bienestar de una persona por razón de su género.
- Algunas manifestaciones de la violencia de género son: el hostigamiento sexual, la agresión sexual, la violencia entre parejas, el acoso callejero y cibernético, la brecha salarial y los feminicidios.

1

La violencia de género tiene su **origen** en la inequidad entre los géneros, el abuso de poder y la existencia de normas sociales dañinas, asociadas con los roles estereotipados.

2

La violencia de género **afecta** la salud, el bienestar y las oportunidades educativas y laborales de las mujeres, personas LGBTTQI y aquellas que rompen la noción tradicional de femenino o masculino.

3

La ley de Título IX y las **políticas** institucionales de la Universidad de Puerto Rico prohíben todas las manifestaciones de la violencia de género.

4

Si una persona se percibe como **víctima** de violencia de género en la institución puede solicitar orientación en la Oficina de Título IX.

El 25 de noviembre es el Día Internacional de no más violencia contra las mujeres. Se conmemora desde 1989 en la memoria de las hermanas Mirabal, asesinadas en la década de los 60's como parte de un régimen político dictatorial en la República Dominicana.



OFICINA DE TÍTULO IX- RCM
A-223, edificio principal
787-758-2525, ext. 1368, 1360
tituloix_confidencial.rcm@upr.edu

COORDINADORAS DE TÍTULO IX
Dra. Edna Pacheco Acosta, coordinadora
Dra. Yiselly M. Vázquez Guzmán, coordinadora alterna



Más información en:
<https://rcm2.rcm.upr.edu/tituloix/>